INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 494-AD-76

Lima, 09 de Agosto de 1976

Visto el Memorándum Nº 385-DE-76 de la Dirección Ejecutiva, sobre el destaque de personal.

CONSIDERANDO :

Que, doña Rosa Falcón de Maraví desempeña el cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6 de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

Que, por necesidad del servicio es necesario acceder a lo solicitado, destacando a la citada servidora a la Dirección Nacional de Educación Física;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 101º del Reglamento de la Ley Nº 11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Artículo 4º del Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir del 1º de Julio de 1976, a doña ROSA FALCON de MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

76 494

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5376
30 JUL 1976

INFORME Nº 343 -OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de Destaque.

REF. : Memorándum Nº 385-DE-76

FECHA : Lima, Julio 26 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre destaque de doña ROSA FALCON de MARAVI, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a la Dirección Nacional de Educación Física, a partir del 1º de Julio de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el destaque de la citada trabajadora por estar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto, para que por su digno intermedio se sirva aprobarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
MCL/maju.

119-159

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

HOJA DE ENVIO CODIGO N° 30.179

DE LA :OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DERIVADO A :Jefe de la Unidad Financiera.
:Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.
:Jefe de la Unidad de Personal.
:Control Interno.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD DE PERSONAL 23 JUL 1976 RECIBIDO

FOLIOS N°..... 10,20

PARA:

Atención.	[ ]	[ ]	Preparar Resp. para la firma.
Estudio e informe	[ ]	[ ]	Tomar nota y devolver.
Su conocimiento	[ ]	[ ]	Proyectar Res.
Opinión	[ ]	[ ]	Tomar acción e informar.
Tramitar.	[ ]	[ ]	Elaborar norma o Directiva.
Control	[ ]	[ ]	Procesamiento Gral.
Fiscalización.	[ ]	[ ]	Archivo.

NOTA:.....
.....

FECHA..21.7.76.

JORGE BRUSH NOEL.
Jef. de la Oficina Central de Administración.

119-159

INRED

No. 385-DE-76

Fecha 20-VII-76

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Director Ejecutivo

A: Jefe de OCA

Asunto: Resolución destaque señora ROSA FALCON DE MARAVI

Referencia Memorándum N° 347-DINEF-76.

Sírvase usted disponer por la Unidad de Personal, se proyecte la Resolución respectiva de destaque de la señora ROSA FALCON DE MARAVI de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a la Dirección Nacional de Educación Física a partir del 1° del presente mes.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
Oficina de Administración
21 JUL 1976
5:00
RECIBIDO

DIRECCIÓN EJECUTIVO DEL INRED

Crnl. E. P. (r) Carlos Gobilich Pertocarrero
Director Ejecutivo

MER/gfr